



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Año de Domingo Arenas Pérez"

### ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 7, 9 fracción III, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara como integrantes del **Comité de Administración**, a partir de la presente fecha, para el primer año de ejercicio legal del Poder Legislativo del Estado, a los diputados representantes de los grupos parlamentarios siguientes:

PAN	Dip. Juan Carlos Sánchez García
PRD	Dip. César Fredy Cuatencontzi Cuahutle
PRI	Dip. Enrique Padilla Sánchez
PS	Dip. Delfino Suárez Piedras
PT	Dip. Jesús Portillo Herrera
PVEM	Dip. Aitzury Fernanda Sandoval Vega
PANAL	Dip. J. Carmen Corona Pérez

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en consecuencia de la voluntad del Pleno de esta Soberanía, se nombra al Ciudadano **Diputado Juan Carlos Sánchez García**, Presidente del Comité de Administración, quien fungirá, a partir de la presente fecha, durante el primer año de ejercicio legal de la LXII Legislatura del Congreso del Estado.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

TLAXCALA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Año de Domingo Arenas Pérez"

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecisiete.



C. NATHANAL ORTIZ  
DIP. PRESIDENTE



C. ERÉNDRIA OLIMPIA COVA BRINDIS  
DIP. SECRETARIA



C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTANZO CORONA  
DIP. SECRETARIA